



**HECHO ESENCIAL
SMU S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076**

Santiago, 8 de octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL.

Estimado señor Superintendente:

En mi calidad de Fiscal de SMU S.A. (la “Sociedad”), sociedad inscrita bajo el N° 1076 en el Registro de Valores que lleva vuestra Superintendencia, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultado por el Directorio, por medio de la presente comunico, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1. La Sociedad informó mediante Hecho Esencial de fecha 23 de julio de 2013 que había concluido con éxito las conversaciones con los bancos acreedores bajo los Contratos de Financiamiento obteniendo el consentimiento temporal para suspender (*waiver*) la Obligación de Mantención de Clasificación, y que continuaba trabajando con los bancos acreedores bajo los Contratos de Financiamiento para acordar una solución integral a la nueva clasificación de riesgo de la Sociedad.
2. Asimismo, mediante Hecho Esencial de fecha 24 de julio de 2013, la Sociedad comunicó el acuerdo con los bancos acreedores de suspensión (*waiver*) temporal de la Obligación de Mantención de Clasificación, la que fue otorgada en un rango de fechas expirando la primera de ellas el 13 de septiembre de 2013.





3. Posteriormente, mediante Hecho Esencial de fecha 13 de septiembre de 2013, la Sociedad comunicó la prórroga de la suspensión (*waiver*) temporal de la Obligación de Mantención de Clasificación otorgada por los bancos acreedores, expirando la primera de ellas el 8 de octubre del año en curso.

4. Al respecto, podemos informar que la Sociedad, con esta misma fecha ha obtenido prórrogas de la suspensión (*waiver*) temporal de la Obligación de Mantención de Clasificación que vencían el 8 de octubre de 2013, por lo que la suspensión temporal antes referida se mantendrá dentro de un rango de fechas expirando la primera de ellas el día 15 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Felipe Benavides Almarza
Fiscal
SMU S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco BICE
Banco de Chile

